

Machala, 20 de Marzo del 2018

Sres.

ACCIONISTAS DE LIGERO CONSTRUCCIONES ACM S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 231 de la Ley de Compañías, presento mi informe correspondiente al año 2017

Una vez analizados los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017 de la empresa LIGERO CONSTRUCCIONES ACM S.A., estos presentan su información razonablemente y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Verónica Paladines  
COMISARIO